

**PÓLIZA COLECTIVA DE DESGRAVAMEN CON ADICIONAL
DE INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE 2/3 ASOCIADA A
CRÉDITOS HIPOTECARIOS**

De acuerdo con lo establecido en las Bases de Licitación Pública para la contratación del Seguro Colectivo de Desgravamen con adicional de invalidez total y permanente 2/3 asociado a créditos hipotecarios otorgados y/o administrados por BICE Hipotecaria Administradora de Mutuos Hipotecarios S.A., se informa que tras la apertura de las ofertas el día 10 de noviembre del año en curso, en presencia del notario público don Pablo González Caamaño, se ha adjudicado tal seguro a la Compañía de Seguros de Vida Consorcio Nacional de Seguros S.A., quien ofreció el menor precio. Las ofertas recibidas fueron las siguientes:

Compañías	Tasa Oferta	Comisión Corredor
COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA CONSORCIO NACIONAL DE SEGUROS S.A.	0.014665%	Sin corredor
BICE VIDA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.	0.032137%	Sin corredor

Las ofertas presentadas no incluyeron corredor de seguros.